

NOTA DE PRENSA

Los rent a car pasarán la ITV a los cuatro años

Miguel Ángel Saavedra, presidente de Feneval, califica el cambio como “una magnífica noticia” para el sector

- ✓ **La medida se aprobó en un Real Decreto en Consejo de Ministros el pasado mes de octubre y ha sido publicado en el BOE hoy.**
- ✓ **Se trata de una petición de las alquiladoras en general y de Feneval, en particular, con más de 25 años de antigüedad.**

Madrid, xx de noviembre 2017.- La Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos se congratula de una de las más importantes novedades del Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros el pasado día 20 de octubre. La nueva normativa de la ITV, publicada hoy en el BOE, trata de flexibilizar algunos aspectos de la anterior ley para cumplir con la legislación europea y no será operativa hasta 2018.

Feneval lleva más de 25 años reivindicando que sus vehículos pasen las ITVs a los cuatro años, en lugar de a los dos, como hasta ahora. “Esta petición está relacionada con el buen estado de los vehículos de rent a car y la baja incidencia en las ITVs de nuestra flota, contrastada por la DGT. La ITV a los dos años era un sistema absolutamente discriminatorio para el sector. A los cuatro años es más acorde con la realidad del mercado y el mantenimiento de las flotas”, ha declarado Miguel Ángel Saavedra, presidente de Feneval. Y ha continuado: “Hemos pasado varios años negociando en la sombra con el Ministerio de Industria y la DGT. Y gracias a que se han mostrado favorables y flexibles en la negociación, hemos conseguido este cambio, que va a suponer un gran beneficio para las alquiladoras”.

Esta medida del Gobierno no hace sino animar a Feneval a continuar con otra de sus reivindicaciones históricas: el alquiler de coches debe estar reconocida como actividad turística. “El alquiler de coches destinado al turismo representa nada menos que el 70% de la

actividad —y la facturación— del sector. Con esta medida se conseguiría la aplicación del IVA turístico, lo que supondría un gran avance para continuar con el desarrollo de nuestra actividad”, ha afirmado Saavedra.

Feneval, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos

Feneval, que lleva funcionando 40 años, desde 1977. Agrupa a más de 400 empresas del sector del alquiler de vehículos y supone más del 70% del parque total de vehículos destinado al negocio del alquiler en España. Perteneciente a la federación europea Leaseurope, Feneval reúne entre sus asociados a las empresas más importantes del sector en España, junto con las Asociaciones Provinciales/Autonómicas

www.feneval.com

[@Feneval](#)

Si necesitas más información o estás interesado en concertar una entrevista puedes ponerte en contacto con nosotros:

CONTACTO DE PRENSA

MATEO&CO Agencia de Comunicación Tel: 902 100 219
Cristina Bisbal cristinab@mateoandco.es tel. 665 934 525
Claire Vázquez clairev@mateoandco.es tel. 628 019 538